DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

para deducir de ella que algunos federales orgánicos de dichas regiones no están conformes con las declaraciones hechas por los Sres. Rispa y Chies, y mucho menos con la coalicion, porque en ella no entran todos los republicanos.

El Sr. Ferrer: El Comité de Huesca, al nombrar presidente honorario al Sr. Salmeron, lo hizo porque el periódico *La Justicia*, su órgano en la prensa, aceptó las bases de la prensa.

El Sr. La Hoz rectifica al Sr. Buen el concepto emitido sobre la contradiccion enumerada por éste, respecto de lo dicho en la sesion anterior por el señor Sol.

=El Sr. Chies rectifica diciendo que al hablar y al hacer las anteriores declaraciones las hizo por cuenta propia. Yo he manifestado que la coalicion era un ejército en campaña, cuyo generalato debía otorgarse al señor Ruiz Zorrilla. Yo, por lo que á mí se refiere, le daré mi voto. (*Muy bien.*)

El Sr. Rispa: No es de ahora, sino de siempre, cuando el partido federal orgánico ha aceptado el procedimiento revolucionario.

Recordad tambien que cuando el Sr. Ruiz Zorrilla publicó su último manifiesto, los individuos del Directorio del partido federal orgánico dimos una circular y la suscribimos reconociendo la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla.

Pero aquí debo de hacer constar, para desvanecer las dudas que pudieran haber creado las palabras del Sr. Buen, que cuando dimos esa circular *sólo recibimos* adhesiones, y ni una sola protesta llegó á manos de los individuos del Directorio respecto á la declaracion de esa jefatura.

Antes al contrario, fué por todos acatada y proclamada. (*Bien muy bien.*)

El Sr. Sol y Ortega: Señores representantes: Por el estado de mi salud (*el orador se halla completamente afónico*) no os he de molestar mucho tiempo.

Yo no me puse ayer en contradiccion con lo que ha dicho hace unos momentos mi querido amigo el Sr. La Hoz.

La base segunda del manifiesto de la Prensa consigna la protesta enérgica, y tanto yo como el Sr. La Hoz sabemos muy bien su alcance.

Hemos convenido en que el país se encuentra en condiciones tales que se hace necesaria la fuerza y apelar á medios extraordinarios para reivindicar la soberanía. Esto es lo que sienta la base segunda.

Hemos comprendido que ha llegado el momento de poner nuestra voluntad al servicio de la patria, y por eso queremos la Revolucion.

He de hacer un esfuerzo más para recoger una apreciacion del Sr. Buen.

Aquí hay, dijo, una diferencia que la motiva la equidad de la division del trabajo.

Esto tiene un gran fondo de buen sentido, pero el Sr. Buen ha olvidado una premisa que debió sentar previamente, cual es el aceptar esos trabajos, y entónces procederemos á la division de los mismos.

¿No se aceptan esos trabajos? Pues entónces no hablemos; no podemos hacer nada con aquellos que no se inspiran en un sentido comun.

El Sr. Buen: Ha logrado tal vez lo que me proponía. Los señores Sol y la Hoz están de acuerdo, pero tambien lo está con ellos el Sr. Salmeron.

Acepte el Sr. Salmeron las bases segunda y tercera; refórmese lo demás y estará hecha la coalicion, y yo invito desde luego á este último á que forme parte de ella.

El Sr. Cid: Me levanto para decir en nombre del Sr. Lafarga, federal orgánico, representante de Avila, que acepta la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla.

Respecto á Asturias, he de advertir que allí se creía al Sr. Salmeron el más firme manteneder de las bases de la coalicion y que ésta se había llevado á efecto.

Yo ruego al Sr. Salmeron acepte el ruego de Buen. (*Muy bien.*)

El Sr. Vera (*aludido por el Sr. Chies*): Debo manifestar que estoy conforme con el señor Chies en todo, menos en un punto.

Venimos á adoptar una accion comun.

Como consecuencia de este carácter, yo creo que la jefatura de la coalicion, por su naturaleza el generalato, no debe ser impersonal; y esto lo digo salvando desde luego la opinion de la Asamblea; yo votaré una jefatura de individuos todos ellos con la misma autoridad.

El Sr. Chies: Aquí se trataba y se trata de que se realice el último esfuerzo de concordia; vote el Sr. Salmeron esta fórmula, y si se nombra un Directorio, yo suplico que formen parte de él, el señor marqués de Santa Marta y el Sr. Salmeron, si acepta la fórmula. Yo sostendré la jefatura del Sr. Zorrilla, pues no quiero que la coalicion, además de coja, quede manca.

El Sr. Fernández Carvajal: Señores representantes. No soy más que un soldado del partido orgánico, pero debo manifestar que nosotros somos revolucionarios, no solo por principios y por ideas, sino hasta por conciencia. Nos creemos herederos del testamento político del ilustre D. Estanislao Figueras, en el que figuran como principales cláusulas la coalicion á todo trance y la jefatura revolucionaria de D. Manuel Ruiz Zorrilla, ya que segun aquel eminente hombre público, los más conspicuos personajes del campo republicano, declaróles incapaces la historia. (*Grandes aplausos.*)

Ya que me encuentro en el uso de la palabra, bueno será consignar que el Sr. Salmeron y sus amigos han firmado moralmente las bases de la coalicion redactadas por el Comité de la Prensa. Parapetado en la sutil distincion entre el derecho revolucionario en sí y su ejercicio, que carece de razon y fundamento, no es posible en sério poner siquiera en tela de juicio la afirmacion que nosotros hemos hecho.

¿Sabeis lo que ocurre con los republicanos tibios? Pues que sirven de lastre al bajel de la Monarquía, y tened entendido que, gracias á ese lastre, no naufraga ese barco en el proceloso mar de la Revolucion. (*Grandes aplausos.*)

D. Anton Maria: Entro á discutir la proposicion para dar la actitud de los federales que seguimos al Sr. C., y del cual discutimos en un punto de conducta respecto á la coalicion.

Apoyo esa proposicion por honor.

Las bases de la prensa se inspiran en un espíritu revolucionario y fraternal.

Mi principio es la lucha en todos los terrenos, ahora y siempre: pero sin prescindir de la lucha legal.

El Sr. Salmeron: Cuanto interesa á los partidos políticos es de público, y no he de entrar á discutir la veracidad del testimonio.

No acostumbro á cerrar mis pensamientos ni las formas de mi carácter que son siempre susceptibles de perfeccionarse, y no acostumbro á cerrar[illegible] lo que se refiere á [illegible] gobiernos de otro, y no acepto.

Pero cuando el pensamiento determina conceptos, yo tengo para mí que en la cuestion que nos ocupa, se impone un hecho que se define y determina por una exposicion inexorable de la realidad.

Yo, aun suponiendo que estuviera dispuesto á pasar por lo que esas bases dicen, no lo estaría á pasar por sus vaguedades.

Es, en efecto, un hecho que mientras la Constitucion no sea reformable existe el derecho de la fuerza. Pero puede ocurrir que lo sea algun dia, tal vez cuando menos os figureis.

Al hablar el Sr. Buen, y al deciros la causa del divorcio que todos conocemos, ¿no observásteis que las manifestaciones que partian de la derecha de esta Asamblea eran distintas de las que salian de este sitio?

Vísteis las causas del disgusto, y yo os pregunto: ¿estais dispuestos á exponerlas mañana al país, tal como aquí se han manifestado?

Si estais dispuestos, no encuentro otro medio de conciliarnos y de hacer nuestro concierto que con las bases que he presentado.

No sentimos del mismo modo, y esto es fatal. Pero á pesar de ello, yo pregunto: ¿hay posibilidad de hacer ese concierto? (*Voces*: No, no.)

El Sr. Salmeron: Yo creo que sí.

El medio es sencillo. Todo es complejo en la vida. Entre nosotros hay una cosa comun: la lucha legal.

Hay algo en que no estaremos unidos, y esto es el la forma de ir á la vida oficial del país; pero no se si en la urna se confundirán algun dia nuestros votos.

Por mi parte os digo que yo estoy obligado á encontrarme con vosotros en los comicios, y que esta, mi obligacion, la cumpliré.

Si vosotros no podeis ceder una tilde de vuestro temperamento revolucionario, yo tengo la conviccion de que la palabra Revolucion no debe mentarse, porque puede perder de este modo su eficacia.

Tengo, además, el convencimiento de que, como hasta aquí, el nombre de la Revolucion lo seguireis invocando en vano.

La reserva en estos asuntos es de guardar: ejemplo de la eficacia de esta reserva, la Revolucion del Brasil.

El lugar ha de entrar en esto por mucho, porque escasea.

Allá, en el curso del tiempo, que yo declaro no estar lejos del momento, nos uniremos, sean los que fueren los derroteros que unos y otros tenemos, y entónces se terminará la obra que aquí se ha iniciado.

Si otra cosa se hiciera, sería contraproducente, porque creyendo unir, dividiríamos creando conflictos, y esto no puede hacerlo ninguno que ame á su patria. (*Aplausos.*)

El Sr. Sol y Ortega: Antes de entrar de lleno en el asunto que me propongo tratar, he de manifestar que cuanto diga lo hago por mi cuenta y riesgo.

Si mis palabras no os placen lo habreis de decir muy en breve, cuando llegue la hora de la votacion.

Dentro de algunos momentos vamos á adoptar una línea y un plan de conducta del cual dependen, entendedlo bien, el porvenir de la patria y la República.

Al adoptar este plan, quisiera que de este recinto, ya que no unidos, saliéramos todos amigos en la República.

(*En los bancos del Sr. Salmeron:* Eso siempre, amigos siempre: no lo dudeis un momento.)

Digo esto, continúa el Sr. Sol, porque pudiera ocurrir que las palabras pronunciadas por mí en esta Asamblea hubieran llevado amarguras á algun pecho...

El Sr. Salmeron: Nunca, Sr. Sol, mi querido amigo, nunca. (*Bravos y aplausos suenan de todos los lados al pronunciar el Sr. Salmeron estas palabras.*)

El Sr. Sol: Gracias Sr. Salmeron.

Hemos venido á parar despues de todo en esta conclusion: que todos somos republicanos, que todos somos amigos, y que asimismo todos creemos que sin recurrir á un medio extremo, no podrá hacerse la transformacion de las instituciones.

Los unos creemos que desde el primer instante estamos obligados á sumar elementos para hacer la Revolucion.

En cambio el Sr. Salmeron y sus amigos piensan y creen ó que desde ahora no se deben acumular estos elementos, ó que esta acumulacion se haga en la sombra.

Porque no tienen conviccion en este hecho, y las convicciones no se imponen, no suscriben, no aceptan esas bases de la Prensa.

Si el Sr. Salmeron quiere los medios legales como nosotros, llegará el dia en que hemos de encontrarnos en las urnas.

Nosotros tenemos el deber de pactar y suscribir las bases de la Prensa y tener con el Sr. Salmeron una ley de relaciones que permita la union de aquello que nos sea comun.

En el dia de hoy hacemos un pacto de coalicion. Sus puertas quedan abiertas para los Sres. Salmeron, Pi, minoría coalicionista y todos aquellos republicanos que quieran pasar sus umbrales.

Allí se os recibirá, podeis entrar con la cabeza erguida y como dos ejércitos que han luchado por una misma causa.

No terminaré esta rectificacion sin decir lo siguiente:

En nombre de la Asamblea yo doy toda clase de satisfacciones al Sr. Salmeron y sus amigos, por si acaso en los discursos que aquí se han pronunciado se ha emitido frase ó concepto alguno que los haya podido molestar. (*En los bancos del Sr. Salmeron:* Ninguna; no ha habido palabra alguna que nos haya molestado.) Si esa palabra ó concepto existe, yo, en nombre de la Asamblea, los retiro, pues donde hay republicanos sólo ambientes de concordia y fraternidad deben respirarse. (*Aplausos nutridísimos.*)

En lo sucesivo, amigos como somos todos; correligionarios, como somos todos, nosotros, que sabemos lo que valeis, contamos con vuestro concurso para el dia del triunfo, persuadidos de que habreis de prestarnos de un modo incondicional vuestro apoyo. (*Aplausos.*)

Por el contrario, así como en la fortuna recabamos el apoyo vuestro, del mismo modo, tengo la seguridad de que en la adversidad y en el infortunio, habreis de estar á nuestro lado para llorar las penas y las amarguras de nuestra patria. (*Bravo, bien. Grandes aplausos suenan en el salon durante largo rato.*)

El Sr. Salmeron: Bien sabía yo que en medio de los incidentes que han tenido lugar en la Asamblea, estallaría en este recinto una nota de amor, y tened en cuenta, señores representantes, que de lo contrario se habrían encargado de mi propio.

Seguridades tenía de que eso sucedería, así como tambien esperaba que fuera el Sr. Sol el que se encargara de hacer tan hermosa manifestacion.

Al retirarnos, queda con vosotros nuestro corazon. (*Grandes aplausos.*)

Es posible que adelanteis en vuestro camino, porque la vida política está llena de accidentes.

Nuestro concurso lo tendreis siempre; pero hay una cosa que nuestro honor no nos permite aceptar.

Si por cualquier causa llegais al poder, nosotros no lo aceptaremos; pero os apoyaremos desde fuera con el calor propio de los hombres que conocen sus deberes y saben cumplir con ellos. (*Aplausos.*)

No vayais á creer que estas palabras brotan al calor de las hermosísimas que ha pronunciado el Sr. Sol.

Pero volvamos á otro punto. Pudiera suceder que lo que hoy justifica la apelacion á la fuerza, lo irreformable de la Constitucion, desapareciera; en este caso, los hombres que pugnamos por el poder, entonces renunciaríamos á la lucha violenta.

Pero si esto no sucediera, si continuara siendo irreformable la Constitucion, y vosotros triunfarais, poniendo en juego vuestro procedimiento, tened entendido que en nuestros corazones encarnaría el pesar que motivara el no haberos ayudado en vuestra empresa. (*Grandes aplausos.*)

Amigos salimos de aquí, y amigos seguiremos siendo, aun cuando no sea más que por eso tan grande que en sus últimas palabras invocó mi querido amigo el Sr. Sol, cuya grandeza y acendrado patriotismo yo admiro. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Romero Gilsanz: Suplico á la Mesa se impriman los discursos que los señores representantes han pronunciado en la Asamblea Nacional Republicana.

Así se acuerda.

El secretario Sr. Ginard de la Rosa: ¿Se declara el punto suficientemente discutido?

Así se acuerda.

El Sr. Ginard de la Rosa: ¿Se aprueba?

Varios señores representantes piden que la votacion sea nominal.

Así se hace.

La proposicion fué aceptada por 103 votos contra 9.

Dada cuenta del escrutinio, dijo.

El señor presidente; órden del dia para mañana; Discusion de los dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las nueve de la noche.

AYUNTAMIENTO

Abierta la sesion á las cinco y cuarto de la tarde, se dió lectura al acta de la sesion anterior, que fué aprobada, entrando en la órden del dia.

Se da cuenta de los extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante los meses de Diciembre y Enero últimos para su remision al señor gobernador civil, á los efectos prevenidos en la vigente ley municipal.

= D. J. Tapié pide autorizacion para establecer en una barraca, junto al puente de Santa Catalina, el tiro de pistola y establecimiento de bebidas, como existia anteriormente.

A la comision de Policía urbana.

= D. Zoilo Azpiazu solicita una plaza de celador de arbitrios municipales.

A Policía urbana.

= Dése lectura al acta de la toma de posesion por D.ª Emilia Casta Danobeitia, del cargo de maestra de párvulos de Santa Marta, que se verificó el 11 del corriente.

Enterado.

= D. Agustin Iturrizaga y Compañía presentan planos de la casa que desean construir en el solar B de la manzana núm. 48.

Al arquitecto.

= D. Rafael Barquin da las gracias por el nombramiento de celador de Policía urbana recaido en él.

Enterado.

= D. Joaquin Irarramendi, D. Pedro Arrillaga y D. Nicolás Ramirez, solicitan su inclusion en la lista de electores para Ayuntamientos, así como D. José María Aguirre, Santos Arroyo, Dimas Albarello, Bernardo Alvarez y D. Agustin Fauio.

A la comision de Estadística.

=D. Bautista Etosegui y compañía solicitan autorizacion para trasbordar la piedra procedente de una cantera de Igueldo en el entronque con la carretera, al mismo tiempo que rebaja de derechos de peage, en atencion á que ellos no utilizan más que dos quintas partes del expresado camino de Igueldo.

A las comisiones de Hacienda y Policía rural.

= Se lee la resolucion del gobernador civil en el expediente incoado por el Ayuntamiento en solicitud de autorizacion para adquirir, sin la formalidad de subasta, el terreno y aparatos necesarios para una nueva fábrica de gas, accediendo á dicha peticion.

Enterado.

= El contratista de las obras de desviacion de la carretera del Antiguo suplica que en consideracion al aumento de obra no presupuestada y á los desembolsos que para ello ha tenido que realizar, se le entregue el importe del último plazo del contrato, dejando el importe del aumento de obra para la liquidacion definitiva y si esto no fuera posible, se le dé una cantidad razonable á cuenta.

Concedido.

= El arquitecto municipal certifica que D. Sebastian Casale, contratista de las obras de muro de sostenimiento de Gomeriya, las tiene terminadas y pueden abonársele 990 pesetas por el tercer plazo.

A Obras.

= D. José María Iraretagoyena presenta planos de las casas que intenta construir en el barrio de Gros.

Al arquitecto.

= D. Agustin Ibarzabal reclama 140 pesetas 25 céntimos, por el importe de 302 metros de liston que entregó en 1887 para el vivero de Sorreborda.

A la comision de Obras.

= D. Javier Alonso y consortes suplican se rehabilite la comunicacion del suprimido camino de Aldapeta á la carretera de Hernani, pues el estado en que se encuentra otras seis horas, le perjudica notablemente.

A Policía rural.

= D. J. Agustin Zumalabe presenta planos del panteon que trata de edificar en la sepultura núm. 57 de la calle de Santa Teresa.

Al arquitecto.

= D. Lorenzo Peña y consortes suplican se coloque un arco de adoquinado frente á la casa letra E del barrio de Miracruz donde tiene establecimiento abierto, pues se hace intransitable la carretera con el [illegible] en forma.

A [illegible]

= [illegible] la solicitud [illegible] mision del caso un dictamen [illegible] que [illegible] nozca la bodega que él considera habitable de la casa letra D de la calle Nueva.

A Policía rural.

= D. Clemente Balda y D. Manuel Mathen por sí y en representacion de los compropietarios de la casa número 1 del paseo de la Concha, suplican se les notifique en forma el acuerdo municipal adoptado en 3 del corriente mes, respecto á la expropiacion y se les conceda un plazo prudencial para justificar los errores que contiene la tasacion hecha de la finca para ese efecto.

A Obras con el arquitecto.

= El señor gobernador civil remite para informe el expediente promovido por D. Eduardo Dupuy en representacion de D. Teodoro Georges Schomburg, para que se le autorice á construir un palacio de cristal en la Concha con destino á bailes flotantes, restaurant, conciertos, etc.

A una comision especial compuesta de los señores Azqueta y Acha.

= D. Ignacio Tapia, y demás barranderos de la municipalidad, suplican se les reconozca el derecho á disfrutar de sus haberes el tiempo que permanezcan enfermos al igual de los demás empleados.

A Policía urbana.

= D. Juan Agustin Zumalabe, manifiesta que ha trasmitido á D. Basilio Brosa la propiedad de la sepultura núm. 36 de la calle de Santa Teresa.

A la comision del Cementerio.

= D. José Javier Mendizabal, en representacion del propietario de la casa núm. 5 de la calle de San Vicente, pide autorizacion para dar salida en las aguas fluviales por la alcantarilla á la calle.

Al arquitecto.

= D. Eustasio Ruiz de Eguino y Consortes solicitan la colocacion de una fuente pública en las inmediaciones de Gomeriya, barrio de Ulía.

A Policía rural.

= D. Ignacio Elicegui, ruega á la corporacion le exima del pago de los derechos de los 13 cerdos que perecieron á consecuencia del incendio en San Bartolomé de la barraca en que se cobijaban.

Se accede á lo solicitado.

La comision de Policía urbana, en cumplimiento del encargo conferido por el Ayuntamiento presenta un reglamento para la adjudicacion de los puestos de los mercados.

Queda aprobado con carácter provisional.

= El Excmo. Sr. General gobernador de la provincia participa que el Excmo. Sr. Capitan General del distrito autoriza las plantaciones de árboles en el campo de maniobras, siempre que queden del ramo de guerra.

Conforme.

= D.ª Juliana Requiristain presenta planos de las sepulturas que trata de construir en los terrenos núm. 72 de la calle de Santa Teresa, y 155 de Santa María, en el cementerio de Polloe.

Al arquitecto.

= D. Pedro Ducasse solicita 36 metros cúbicos de agua para su finca María Luisa y otros 30 para la de Villa Matilde.

= Se da cuenta del estado de las obras de la reforma del camino del Antiguo en que se han cumplido las órdenes de la Direccion.

Al arquitecto.

Fueron aprobados los siguientes informes:

= De la comision de Hacienda, á la instancia de doña María Saralegui, solicitando la entrega de las 250 pesetas que se la asignaron al fallecimiento de su padre y que las necesita para ausentarse á Buenos-Aires.

= De la misma Comision, respecto al convenio hecho con la administracion de arbitrios por don Luis Kutz, para pago mensual de derechos de 400 litros de cerveza, por el consumo que se haga en su jardin, á contar desde 1.º del actual á 30 de Junio de 1891.

= De la misma Comision, referente á igual convenio hecho por D. Benito Kutz, para el pago de los derechos de 200 litros de cerveza mensuales, por el consumo en su jardin desde 1.º del actual por espacio cuando ménos de año y medio.

= De la misma Comision á la instancia de don Luis Picavea, celador de arbitrios, para que se le aumente su haber en atencion á su comportamiento y á los 26 años que lleva de servicio.

= De la misma comision, á la solicitud de don Leoncio Erania, para que se le diera un puesto en el cuerpo de celadores.

= De la misma comision, á la pretension de don Juan Antonio Idoyaga, de ingresar en el cuerpo de celadores de arbitrios.

= De la comision de Policía rural, á la autorizacion que solicita D. José Manuel Alonso, en nombre de D. Juan Mantilla, para atravesar el camino que va desde el juego de pelota del Sr. Gros á Manteo, por un paso superior, con objeto de trasportar arena para el relleno de Amara.

= De la misma comision y arquitecto municipal, á los planos presentados de la casa que intenta construir D. Braulio Iturria, en el barrio del Antiguo junto á la carretera, en pertenecidos de Chillardegui.

= Del arquitecto municipal, al reconocimiento solicitado por D. Ramon Buenechea, del edificio de tonelería y escabechería con habitaciones en Moraenea.

= Del mismo, á los planos presentados por don Leandro Ozcariz, de la casa que intenta construir en el solar C., de la manzana núm. 22 del ensanche.

= Del administrador de arbitrios, á la exposicion que D. Francisco Sarasola dirige á la comision provincial, pidiendo autorizacion para abrir una tienda de vinos y aguardientes en la casa denominada Zubieurre, en el barrio del Antiguo.

De la comision de Policía urbana, á la instancia de D. Bernabé Bate y Consortes, para que se poden los árboles del paseo de Santa Catalina.

= De la misma comision á la instancia de don Matías Goena, solicitando los puestos 1 y 2 de la plaza del mercado.

= De la misma comision otra instancia de doña Manuela Cristofago, viuda de Iturralde, pidiendo los puestos indicados 1 y 2 de la plaza del mercado.

= De la misma comision á la súplica de D. Fermin Echeveste para que se le aumente el sueldo que disfruta como veterinario municipal.

= De la comision de Obras al proyecto de conduccion de aguas de la regata de Olaran.

= De la comision de Policía rural á las peticiones de D. José Marticorena y D. Rafael Ramos del puesto de peon caminero de la carretera de Igueldo.

El fondeadero de la Concha

El Secretario da lectura al dictámen de la comision de Obras referente al proyecto de fondeadero de la Concha, así como tambien del voto particular [illegible] de la minoría de dicha comision.

[illegible] Sres. Aragueta, [illegible] (D. F.), Ametzaga (D. I.) y Garat.